UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 21 de ENERO de 2025
El Funcionario,

CONCURSO C1
(Curso 2024-2025)
Acta Nº: 22.1

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

LA SECRETARIA:

Dª. Cristina Franco Antonio

LOS VOCALES:

D. Fidel López Espuela

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: **DL2225**
Categoría: **PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD**
Dedicación: **P03**
Departamento: **ENFERMERÍA**
Área: **ENFERMERÍA**
Perfil: **Prácticas en el Servicio/Unidad Centro de Salud Urbano II Mérida**
Localización: **CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA**
Duración del contrato: **INDEFINIDO**
Tipo de contrato: **Laboral**

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:40 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres, a 20 de enero de 2025

Vº Bº

EL PRESIDENTE: LA SECRETARIA: LOS VOCALES:

Miguel Ángel Martín Sánchez

Cristina Franco Antonio

Fidel López Espuela

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

Plaza DL2225 (Concurso C1. Curso 2024/2025)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Grado en Enfermería; Diplomatura en Enfermería.
- Titulaciones afines: --------

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: cursos de programa de doctorado, máster de investigación en la rama de las Ciencias de la Salud.
- Titulaciones afines: ----------

En el apartado 2c

- Área de conocimiento específica/idónea: Tesis defendida en el ámbito de la Enfermería
- Área de conocimiento afín: Tesis defendida el resto de las ramas de las Ciencias de la Salud.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartados 3c: Dirección de TFG, TFM y tesis doctorales

- Área de conocimiento específica/idónea: Enfermería (no Podología)
- Área/s de conocimiento afín/es: Podología

Apartado 3.b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Campo específico/idóneo: Docencia en las áreas Intervención Sociocomunitaria (108) Procesos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico (117); Procesos Sanitarios (118); Laboratorio (208); Procedimientos de diagnósticos Clínicos y Ortoprotésicos (219); Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (220).
- Área/s de conocimiento afín/es: ---------

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Ejercicio de la profesión de enfermería en servicio de Atención Primaria.

Actividad/es profesional/es afines: ----------

Cáceres, 20 de enero de 2024

V°B° El presidente, la secretaria el vocal

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Nº de acta: 22.1
Plaza: DL2225
Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD
Depto.: ENFERMERÍA
Área: ENFERMERÍA
Perfil: Prácticas en el Servicio/Unidad Centro de Salud Urbano II Mérida
Centro: CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA
Duración: INDEFINIDO

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***5462***	FERNÁNDEZ MATEOS, GUADALUPE	N No aporta código QR
			N No registra solicitud

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 20 de enero de 2025

Vº Bº
EL PRESIDENTE:

Miguel Ángel Martín Sánchez

LA SECRETARIA:

Cristina Franco Antonio

LOS VOCALES:

Fidel López Espuela